

## Mecanismo de respuesta a la COVID-19 del Fondo Mundial (C19RM) 2021: materiales de solicitud

6 de abril de 2021

Estimados compañeros:

[Tal y como se anunció hace unas semanas](#), el Mecanismo de respuesta a la COVID-19 del Fondo Mundial (C19RM) seguirá apoyando a los países ejecutores en 2021, y nos gustaría compartir con ustedes algunos materiales que les ayudarán a preparar las solicitudes de financiamiento.

Los países elegibles recibirán pronto una carta de asignación, donde se indicarán los montos de financiamiento que pueden solicitar, tanto mediante **Solicitudes completas de financiamiento del C19RM** como mediante **Solicitudes rápidas de financiamiento del C19RM**.

Los solicitantes deben revisar la carta de asignación con atención.

Es necesario que todos los miembros del MCP aprueben las solicitudes, y que los órganos nacionales de coordinación de la respuesta a la COVID-19 hagan lo propio con las intervenciones de control y contención de la COVID-19.

- [Formulario de solicitud de financiamiento del C19RM](#)
- [Instrucciones de la solicitud de financiamiento del C19RM](#)

Si tiene cualquier pregunta, visite nuestro [sitio web](#) o póngase en contacto con el Equipo de País del Fondo Mundial

### Plazos y calendario para presentar solicitudes del C19RM

Las **Solicitudes rápidas de financiamiento del C19RM** se pueden presentar de forma continuada a partir del **7 de abril de 2021**. Esta modalidad rápida permite a los países agilizar el cumplimiento de los requisitos urgentes de adquisiciones para la COVID-19, por ejemplo, EPI, diagnósticos y tratamientos.

Las **Solicitudes completas de financiamiento del C19RM** para necesidades programáticas prioritarias deben enviarse en uno de los siguientes cuatro plazos de presentación:

Plazos de presentación			
14 de mayo de 2021	31 de mayo de 2021	15 de junio de 2021	30 de junio de 2021
Fecha límite para utilizar los fondos del C19RM			
31 de diciembre de 2023*			

\*Se espera que los países empleen todos los fondos del C19RM (tanto de 2020 como de 2021) mucho antes de esta fecha límite.

## Apoyo del MCP

Con el fin de contribuir a la preparación de las solicitudes de financiamiento y permitir a los MCP garantizar una participación y un diálogo inclusivos con representantes de la sociedad civil y la comunidad, los órganos nacionales de respuesta a la COVID-19 y con otros actores bilaterales y multilaterales en el país, el Fondo Mundial pone de forma inmediata a disposición de los MCP financiamiento adicional que puede llegar hasta el 25% del presupuesto del MCP para 2021.

Este financiamiento adicional permitirá a los MCP seguir un proceso más sólido con las organizaciones de la sociedad civil y garantizar que la participación de la comunidad durante la elaboración de la Solicitud de financiamiento del C19RM sea adecuada, con observaciones positivas de las organizaciones de la sociedad civil y de la comunidad durante y después de este proceso.

### Acceso a los recursos adicionales de financiamiento de los MCP

- **Paso 1:** para solicitar fondos adicionales, los MCP simplemente necesitarán que la Secretaría del MCP remita un correo electrónico al Equipo encargado de los MCP del Fondo Mundial, con copia a la dirección del MCP y al gerente de portafolio del Fondo. Esto también servirá como indicador de si su país pretende solicitar financiamiento del C19RM.
- **Paso 2:** utilizando los acuerdos vigentes de financiamiento del MCP, el Equipo encargado de los MCP del Fondo Mundial calcula el monto adicional a partir de la asignación anual del MCP y de una evaluación cualitativa de las necesidades, en estrecha colaboración con el gerente de portafolio del Fondo y la Secretaría del MCP.
- **Paso 3:** el Equipo encargado de los MCP del Fondo Mundial elabora un Plan de trabajo presupuestado y una Carta de ejecución enmendados para sumar los fondos a los acuerdos, con el fin de que la dirección del MCP los firme. Tras su recepción, el Equipo encargado de los MCP desembolsará los fondos.
- **Paso 4:** una vez que se haya recibido el desembolso, el MCP solicitará la aprobación del uso real de dichos fondos sin objeciones a través de una comunicación por correo electrónico que la Secretaría del MCP deberá remitir al gerente de portafolio del Fondo o al Equipo encargado de los MCP del Fondo Mundial. El MCP informará con regularidad al Equipo encargado de los MCP sobre la ejecución de las actividades que están sujetas a las normas de verificación financiera habituales.

Una vez completado el **Paso 2**, los MCP también podrán reasignar su presupuesto actual para 2021 hasta el monto acordado para comenzar de inmediato las actividades en previsión del desembolso que tendrá lugar próximamente.

En el siguiente [enlace](#) pueden encontrar información sobre los recursos disponibles para promover una participación inclusiva y significativa de las comunidades y la sociedad civil.

Pónganse en contacto con el [Equipo encargado de los MCP](#) para más información.

## Inversiones elegibles y directrices técnicas del C19RM

El C19RM seguirá financiando las siguientes áreas:

- 1) Respuesta a la COVID-19;
- 2) Adaptación relacionada con la COVID-19 de los programas de lucha contra el VIH, la tuberculosis y la malaria; y
- 3) Fortalecimiento de los sistemas sanitarios y comunitarios.

Estas tres áreas también deben incorporar actividades transversales que refuercen las respuestas comunitarias a la COVID-19.

Las actividades que se financien estarán alineadas con los pilares del Marco de pilares de la respuesta a la COVID-19 de la OMS.

En los siguientes documentos del [sitio web del Fondo Mundial](#) dispone de más información:

- Nota informativa técnica del C19RM;
- Nota informativa sobre el VIH, la tuberculosis y la malaria: Mitigación de los efectos de la COVID-19 en los servicios y programas de VIH, tuberculosis y malaria; y
- Nota informativa técnica sobre los sistemas y respuestas comunitarios.